

CANDIDATURAS 2020

Dirigida a; Directora de Relaciones Institucionales

¿POR QUÉ DEBE SER RECONOCIDA/O?



AYUNTAMIENTO DE
Móstoles

31 de marzo de 2020

Fecha límite de presentación de candidaturas

Junta de Distrito nº 1. C/ San Antonio, 2.

Junta de Distrito nº 2. Avda. Alcalde de Móstoles, 34

Junta de Distrito nº 3. C/ Libertad, 34 post.

Junta de Distrito nº 5. C/ Cedros, 71 (Edif, Polivalente)

Oficina de Atención al Vecino. Plaza del Sol, 3

Registro Gral. Ayuntamiento. Plaza de España, 1

PREMIOS MOSTOLEÑOS VIII EDICIÓN

DATOS CANDIDATA/O

NOMBRE Y APELLIDOS

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

DATOS PROPONENTE

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

SI REPRESENTAN A UNA ENTIDAD...

ENTIDAD

NIF

CARGO
